

COMUNICADO ATIFCYL A TODO EL OPERATIVO DE INCENDIOS DE CYL

Desde la Asociación de Trabajadores de Incendios Forestales de Castilla y León mostramos nuestro absoluto rechazo a las conclusiones que la Junta de Castilla y León ha extraído del supuesto informe denominado “Análisis técnico de la eficacia del sistema de vigilancia de incendios forestales del Operativo de Castilla y León” y las decisiones de mantenimiento de precariedad y destrucción de empleo público derivadas del mismo.

Es innegable que se trata de un estudio altamente sesgado al que se suma una resolución en la que se han utilizado estrategias de manipulación de datos vergonzosas y repugnantes que aumentan, aún más, el ninguneo y desprecio de la Junta a los trabajadores y trabajadoras del Operativo de Incendios Forestales de Castilla y León.

La Dirección General del Patrimonio Natural y Política Forestal, a lo largo de dicha resolución, demuestra un absoluto menosprecio a los/as trabajadores/as que componen el Operativo encargados de la vigilancia, detección, prevención y extinción de incendios forestales en nuestra comunidad autónoma. Esto es apreciable al ver cómo se elude nombrar a las **personas vigilantes** de incendios durante todo el documento. La omisión de citar que la red de puestos fijos de vigilancia (comprendida por 171 torres y 400 vigilantes) es mucho más amplia que la red de cámaras de vigilancia que se pretende implantar (101 cámaras) es otra obvia manipulación.

El engaño es más que evidente cuando se indica que el 84,2% de los primeros avisos de incendios forestales recibidos al año en Castilla y León proceden de llamadas del 112, particulares, agentes medioambientales u otros alertantes. La muestra de la estadística es corrupta al aplicar la variable estadística de un año mientras mantienen el periodo de prestación de servicios a tan solo 3 meses en muchos puestos de vigilancia (según RPT), además de contabilizar tanto la primera alerta del vigilante como las posteriores llamadas del 112 en “los primeros avisos”.

Esta manipulación en la información aportada en la resolución, es otro ejemplo más del discurso de humillación a los trabajadores y trabajadoras del Operativo que la Junta de Castilla y León ha proclamado durante el 2024 a través de sus representantes durante las comparecencias que ha dado el Consejero de Medio Ambiente Juan Carlos Suarez-Quñones, las resoluciones del Director General José Ángel Arranz Sanz, los informes del Jefe de Servicio Ángel Manuel Sánchez Martín, los discursos del ingeniero del CDF Víctor Fernández Huertas y muchos otros ejemplos que exigimos cesen para este año.

El comunicado sería demasiado extenso si incluyéramos todas las alegaciones a las mentiras y barbaridades que la Consejería de Medio Ambiente ha venido transmitiendo, así como exponer las indignas condiciones laborales del operativo y muchas otras injusticias a las que la Junta, con un ritmo incesante, nos somete a diario.